



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 230, fecha: lunes, 02 de Diciembre de 2024

### MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE ENTREPEÑAS

#### APROBACIÓN CUENTA GENERAL

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 116 de la Ley 7/85, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General de esta Entidad correspondiente a los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, durante los cuales, los interesados podrán formular las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes. La documentación que integra las Cuentas, así como los Dictámenes emitidos por la Comisión Especial de Cuentas, podrán ser consultados en la sede de esta Mancomunidad.

En Budia, a 28 de noviembre de 2024. Fdo.: David Nicolás Cuevas, Presidente

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 9e355f89efa85f7b19a49c39e7b5469bd01dfbec